

23/09/2021

Tarapacá: Condenan a 7 años de presidio a acusado por robo en vivienda de Pozo Almonte

Por el delito de robo en lugar habitado fue condenado Carlos Barahona Bugueño a la pena de 7 años, seis meses y cuatro días de presidio, acusado por la Fiscalía del Tamarugal por su participación en la sustracción de especies desde el interior de una vivienda ubicada en Pozo Almonte.

Con la prueba presentada en el juicio por el fiscal (s) Javier Gutiérrez se dio por acreditado que el 27 de marzo pasado, aproximadamente a las 09:30 horas, el acusado llegó hasta el domicilio de la



víctima, ubicado en calle 21 de mayo, de la comuna de Pozo Almonte, y allí forzó la aldaba de la puerta de acceso para lograr ingresar, sustrayendo desde el interior un teléfono celular, un cargador portátil y dos pendrive, especies evaluadas en una suma cercana a \$ 135.000, con las cuales huyó.

En el juicio el Fiscal presentó los testimonios de la víctima, quien señaló que ese día debió salir a hacer unos trámites y dejó a sus hijos durmiendo; y de un vecino, a quien la víctima le encargó la casa y vio cuando al acusado -a quien conocía del sector- realizaba maniobras para abrir la puerta de entrada, llamando por teléfono a la dueña de casa y viendo luego cuando el acusado huía del lugar.

También declaró el funcionario de Carabineros que logró la detención posterior del acusado con parte de las especies sustraídas.

Terminado el juicio, y considerando que el acusado había sido condenado previamente por un delito similar, el tribunal resolvió condenarlo a la pena efectiva de 7 años, seis meses y cuatro días de presidio mayor en su grado mínimo, como autor del delito de robo en lugar habitado.